

# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387)4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

543/01

Salta, 25 OCT 2001 Expediente Nº 12.325/01

VISTO la Resolución Nº 525/01 de esta Facultad, a través de la cual se concede una licencia sin goce de haberes a la Lic. Cecilia PIU de MARTIN, en el cargo de Profesora Regular Adjunta con dedicación Exclusiva, a partir del 09 de Octubre de 2.001 y por el término de treinta (30) días; y

### CONSIDERANDO:

Que la Lic. Cecilia PIU de MARTIN informa que se reintegra a sus funciones el 22 de Octubre del presente año.

#### POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

# LA VICE-DECANO A CARGO DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

#### RESUELVE:

**ARTICULO 1º.-** Dar por finalizada la licencia sin goce de haberes de la **Lic. Cecilia PIU de MARTIN**, L.C. Nº 4.770.467, Profesora Regular Adjunta con dedicación exclusiva, y consecuentemente reintegrarla a sus funciones el día 22 de Octubre del 2.001.

**ARTICULO 2º.-** Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Departamento Docente y a la interesada para su toma de razón y demás efectos.

img

Lic MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

THE CONTRACTOR OF THE PACIFIC AS DE LAND

Lic. SARA ELENA ACOSTA
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud